



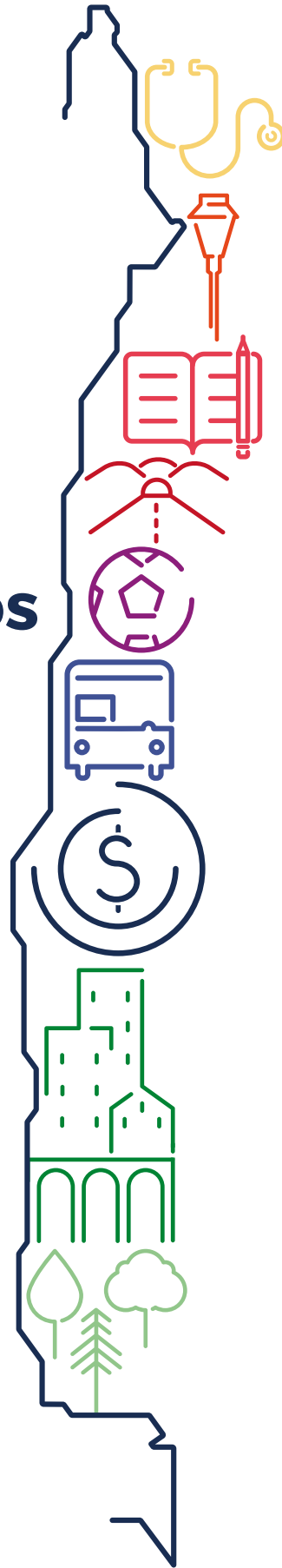
Tesorería General
de la República

Estados Financieros 2021



tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile



**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2021

Miles de Pesos de 2021

Cuentas	Notas	Año	
		31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			2,619,776
RECURSOS DISPONIBLES		493,724	309,176
Disponibilidades en Moneda Nacional	441,108		273,639
Disponibilidades en Moneda Extranjera			
Anticipos de Fondos	52,616		35,537
BIENES FINANCIEROS		2,126,052	1,865,640
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	1,421,709		525,896
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	636,662		1,298,151
Préstamos			
Deudores Varios	189,655		145,019
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-121,975		-103,426
EXISTENCIAS		0	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0	0
ACTIVO NO CORRIENTE			15,908,555
BIENES FINANCIEROS		0	0
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación			
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación			
Préstamos			
Deudores Varios			
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
INVERSIONES ASOCIADAS Y RECURSOS		0	0
BIENES DE USO		2,045,311	4,294,987
Terrenos	110,171		106,101
Edificaciones Institucionales	52,100		49,707
Infraestructura Pública			
Bienes de Uso en Leasing	0		
Bienes Concesionados			
Bienes de Uso en Curso	0		0
Otros Bienes de Uso	15,009,083		13,839,887
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	-13,123,238		-9,697,904

CUENTAS	NOTAS	AÑO			AÑO		
		31/12/2021			31/12/2020		
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		-2,804			-2,804		
BIENES INTANGIBLES			13,863,244			12,793,580	
Bienes Intangibles		13,863,244			12,793,580		
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles							
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0			0	
Propiedades de Inversión							
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión							
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión							
ACTIVOS BIOLÓGICOS			0			0	
Activos Biológicos							
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos							
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			0			0	
TOTAL ACTIVOS				18,528,331			19,263,383
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				1,663,297			1,629,435
DEUDA CORRIENTE			58,449			23,317	
Depósitos de Terceros		58,449			23,317		
DEUDA PÚBLICA			0			0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
OTRAS DEUDAS			1,604,848			1,606,118	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		1,491,006			1,458,274		
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		0			0		
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		113,765			147,767		
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
Otros Pasivos		77			77		
PASIVO NO CORRIENTE				0			0
DEUDA PÚBLICA			0			0	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa							
OTRAS DEUDAS			0			0	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación							
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación							
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios a los Empleados							
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
TOTAL PASIVOS				1,663,297			1,629,435
PATRIMONIO				16,865,034			17,633,948
PATRIMONIO DEL ESTADO			16,865,034			17,633,948	

Cuentas	Notas	Año			Año		
		31/12/2021			31/12/2020		
Patrimonio Institucional		1,870,251			1,870,251		
Resultados Acumulados		13,779,491			19,494,224		
Resultado del Ejercicio		1,215,292			-3,730,528		
INTERESES MINORITARIOS				0			0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				18,528,331			19,263,383

FECHA DE APROBACIÓN: 24-03-2022 10:06:46

CONTADOR
GENERAL

JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo móvil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541DE052



Servicio de Tesorerías

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

CUENTAS	2021	2020
INGRESOS	78,661,922	76,417,729
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES	0	0
Impuestos		
Imposiciones Previsionales		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	76,979,946	74,807,942
Transferencias Corrientes		0
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal	76,979,946	74,807,942
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES	0	0
Venta Neta de Bienes		
Prestaciones de Servicios		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,589	1,487
Arriendos	1,589	1,487
VENTA NETA DE OTROS BIENES	0	0
Venta de Bienes de Uso		
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Bienes Intangibles		
Venta de Activos Biológicos		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios		
Intereses		
Venta o rescate de Bienes Financieros		
Reversión de Deterioro		
OTROS INGRESOS	1,680,387	1,608,300
Multas	33,314	28,656
Otros	1,647,073	1,579,644
GASTOS	77,446,630	80,148,257
GASTOS EN PERSONAL	64,070,682	61,932,539
Personal de Planta	25,944,612	19,350,815
Personal de Contrata	37,714,121	42,009,818
Personal a Honorarios	142,133	196,450
Otros	269,816	375,456
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,120,774	10,146,763
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	833,623	979,019
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	0
Transferencias Corrientes		
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	982,502	965,006
Depreciación de Bienes	982,502	965,006

CUENTAS	2021	2020
Amortización de Bienes Intangibles		
BAJAS DE BIENES	0	3,399,446
DETERIORO	0	2,804
GASTOS FINANCIEROS	35,859	103,426
Intereses		
Deterioro de Bienes Financieros	35,859	103,426
Otros		
OTROS GASTOS	1,403,191	2,619,255
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS	0	0
OPERACIONES DE CAMBIO	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,215,292	-3,730,528
INTERESES MINORITARIOS	0	0

FECHA DE APROBACIÓN: 24-03-2022 10:15:03

CONTADOR
GENERAL

JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo móvil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541DE05A



Servicio de Tesorerías

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles

Programa P01-Servicio de Tesorerías

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1,437	1,589	1,589	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,300,760	1,545,884	1,608,777	972,565	636,213
09 APOORTE FISCAL	54,068,023	77,791,392	76,979,946	76,979,497	450
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	337,079	1,824,047	402,338	1,421,709
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	55,368,783	79,675,792	80,414,359	78,355,987	2,058,372
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	300,538			
TOTALES	55,368,793	79,976,330	80,414,359	78,355,987	2,058,372

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	43,728,551	64,084,849	64,070,682	64,070,682	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,866,510	9,946,901	9,945,772	8,704,670	1,241,102
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	867,626	867,625	867,625	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO	0	1,648,160	1,399,647	1,399,647	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,773,722	1,970,520	1,965,242	1,715,337	249,905
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	10	1,458,274	1,458,274	1,458,274	0
SUBTOTALES	55,368,793	79,976,330	79,707,241	78,216,235	1,491,006
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	55,368,793	79,976,330	79,707,241	78,216,235	1,491,006

FECHA DE APROBACIÓN:

24-03-2022 10:15:43

CONTADOR
GENERAL

JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo movil escanear el código QR y descargar una copia del documento electronico.



2541DE062



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				139,752
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES			2,911,025	
- INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		77,953,650		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes				
Rentas de la Propiedad	1,589			
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	972,565			
Aporte Fiscal	76,979,497			
Transferencias Para Gasto de Capital				
- GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		75,042,625		
Gastos en Personal	64,070,682			
Bienes y Servicios de Consumo	8,704,670			
Prestaciones de Seguridad Social	867,625			
Transferencias Corrientes				
Integros al Fisco	1,399,647			
Otros Gastos Corrientes				
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital				
Servicio de la Deuda - Intereses Y Otros Gastos Financieros				
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-1,312,999	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		402,338		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos No Financieros				
Recuperación de Préstamos	402,338			
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS		1,715,337		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos No Financieros	1,715,337			
Iniciativas de Inversión				
Préstamos				
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			-1,458,274	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		0		
Endeudamiento				
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		1,458,274		
Servicio de la Deuda	1,458,274			
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS				27,716
· MOVIMIENTOS ACREEDORES			7,128,883	
· MOVIMIENTOS DEUDORES			7,101,167	

VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				167,469
Saldo Inicial de Disponibilidades				273,639
Saldo Final de Disponibilidades				441,108

FECHA DE APROBACIÓN: 24-03-2022 10:16:54

CONTADOR
GENERAL

JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo movil escanear el código QR y descargar una copia del documento electronico.



2541DE067



Servicio de Tesorerías

ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

MOVIMIENTOS ACREEDORES		7,128,883
Anticipos de Fondos	1,342,007	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	0	
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,271,367	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	4,285	
Remesas Recibidas	4,511,224	
MOVIMIENTOS DEUDORES		7,101,167
Anticipos de Fondos	1,349,422	
Ajustes a Disponibilidades - Activo		
Remesas Otorgadas	4,511,224	
Aplicación de Fondos en Administración		
Fondos especiales		
Depósitos de Terceros	1,236,235	
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	4,285	
Remesas Recibidas	0	

FECHA DE APROBACIÓN:

24-03-2022 10:16:54

CONTADOR
GENERAL

JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo móvil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541DE06C



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

	AÑO		AÑO	
		31/12/2021		31/12/2020
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		9,200,142		29,701,796
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otros Aumentos	9,200,142		29,701,796	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		11,184,348		29,527,245
Cambio de Políticas Contables	---		---	
Ajuste por Corrección de Errores	---		---	
Otras Disminuciones	11,184,348		29,527,245	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-1,984,206		174,551
MÁS / MENOS:				
Resultado del Periodo	1,215,292		-3,730,528	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		-768,914		-3,555,977
MÁS:				
PATRIMONIO INICIAL	17,633,948		21,189,925	
PATRIMONIO FINAL	16,865,034		17,633,948	

24-03-2022 10:53:40

 CONTADOR
GENERAL

 JEFE DE
SERVICIO

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo movil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541DE073



Recaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile

Notas a los Estados Financieros Año 2021

OFICIO N° E172353/2022 de fecha 06/01/2022 de la
CGR

División de Administración
Marzo 2022

Tabla de Contenido

Introducción.....	2
Nota 1. Naturaleza de la Operación.....	3
Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables.....	6
Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables.....	16
Nota 4. Recursos Disponibles.....	16
Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	20
Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.....	21
Nota 7. Inversiones Financieras.....	22
Nota 8. Préstamos.....	22
Nota 9. Deudores Varios.....	22
Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros.....	28
Nota 11. Existencias.....	30
Nota 12. Bienes de Uso.....	30
Nota 13. Costo de Estudios y Programas.....	37
Nota 14. Activos Intangibles.....	37
Nota 15. Propiedades de Inversión.....	43
Nota 16. Agricultura.....	43
Nota 17. Detrimento.....	43
Nota 18. Depósitos de Terceros.....	44
Nota 19. Deuda Publica.....	46
Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.....	46
Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.....	49
Nota 22. Provisiones.....	49
Nota 23. Beneficios a los Empleados.....	49
Nota 24. Arrendamientos.....	52
Nota 25. Concesiones.....	52
Nota 26. Otros Pasivos.....	52
Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes.....	54
Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación.....	54
Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas.....	54
Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.....	54
Nota 31. Errores.....	55
Nota 32. Información Financiera por Segmentos.....	55
Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	55
Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.....	55
Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados.....	55
Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado.....	55
Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto.....	59
Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación.....	60
Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato.....	60
Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19.....	62
Nota 41. Otra información a revelar.....	63

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Con el objeto de proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, los cuales corresponde a: el Estado de Situación Patrimonial o Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Situación Presupuestaria; el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. A continuación, se presentan 41 notas explicativas siguiendo las instrucciones establecidas en el Oficio N° E172353/2022 de fecha 06/01/2022 de la Contraloría General de la República (en adelante CGR).

La información financiera para la construcción de las presentes notas explicativas corresponde a la administración presupuestaria y contable dependiente de la División de Administración de la Tesorería General de la República (Servicio de Tesorerías: Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 de la Ley de Presupuestos Vigente). Al respecto, señalar que, para las siguientes notas no se observa información relevante para el ejercicio contable del año 2021:

- Nota N°7, inversiones financieras;
- Nota N°8, préstamos;
- Nota N°11, existencias;
- Nota N°13, costos de estudios y programas;
- Nota N°15, propiedades de inversión;
- Nota N°16, agricultura;
- Nota N°17, detrimento;
- Nota N°19, deuda pública;
- Nota N°21, cuentas por pagar sin contraprestación;
- Nota N°22, provisiones;
- Nota N°24, arrendamientos;
- Nota N°25, concesiones
- Nota N°27, activos y pasivos contingentes;
- Nota N°28, ingresos de transacciones con contraprestación;
- Nota N°29, transferencias, impuestos y multas;

- Nota N°30, efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera;
- Nota N°31, errores;
- Nota N°32, información financiera por segmentos;
- Nota N°33, información a revelar sobre partes relacionadas;
- Nota N°34, inversiones en asociadas y negocios conjuntos;
- Nota N°35, estados financieros consolidados y separados;
- Nota N°38, hechos ocurridos después de la fecha de presentación;
- Nota N°41, otra información a revelar;

Es por lo anterior, que no aplican las notas a los estados financieros de los apartados antes señalados.

Los estados financieros solicitados en este Oficio, fueron preparados por la TGR en base a las operaciones registradas durante la ejecución del ejercicio contable año 2021, esto es, desde enero a diciembre de dicho año. Por último, señalar que estas notas explicativas forman parte de los estados financieros que se obtuvieron desde SIGFE y cuyo objetivo es proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera del Servicio de Tesorerías.

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Tesorería General de la República (en adelante TGR), es una institución dependiente del Ministerio de Hacienda, y es la responsable de recaudar, custodiar y distribuir los recursos del Tesoro Público, a través de una gestión moderna, eficiente y segura, que facilite la interacción con nuestros usuarios y los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo del país.

Principales Disposiciones Legales que Rigen la Institución:

- Decreto Fuerza de Ley N° 5 – 1963.
- Decreto Fuerza de Ley N° 1 - 1994: Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías.
- Decreto Ley N° 1.263, Administración Financiera del Estado.
- Decreto de Hacienda N° 854, Clasificaciones Presupuestarias.
- Resolución Exenta N° 1.287 Tesorería General de La República.
- Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Ley N° 21.192, sobre Presupuestos del Sector Público 2020.

Principales Actividades y Funciones:

- La Tesorería General de la República es la encargada de recaudar los tributos y demás entradas fiscales y las de otros servicios públicos como, asimismo, conservar y custodiar los fondos recaudados, las especies valoradas y demás valores a cargo del Servicio.
- Efectuar la cobranza coactiva sea judicial, extrajudicial o administrativa de:
 - Los impuestos fiscales en mora, con sus intereses y sanciones;
 - Las multas aplicadas por autoridades administrativas;
 - Los créditos fiscales a los que la ley dé el carácter de impuesto para los efectos de su recaudación;

- Los demás créditos ejecutivos o de cualquier naturaleza que tengan por causa o motivo el cumplimiento de obligaciones tributarias cuya cobranza se encomiende al Servicio de Tesorerías por Decreto Supremo;
- Asimismo, podrá el Servicio autorizar el cobro a domicilio de los tributos y demás entradas con el personal de su dependencia; determinando las condiciones en que dicha cobranza deberá llevarse a efecto.
- Distribuir los ingresos a los menos una vez al mes, de acuerdo con las modalidades y sistemas que, para la rendición y examen de cuentas internas del Servicio, determine la Tesorera General.
- Efectuar el pago de las obligaciones fiscales, y, en general, las de entidades del Sector Público que las leyes le encomienden.
- Delegar, previa autorización por decreto supremo, la facultad de recaudar tributos en otros Servicios del Estado o Instituciones Bancarias.
- Establecer oficinas recaudadoras en los lugares y por el tiempo que sea necesario, bajo la dependencia de las respectivas Tesorerías Regionales o Provinciales, según corresponda.
- Centralizar los fondos de los Servicios e Instituciones en la Cuenta Única del Servicio de Tesorerías, en el Banco del Estado de Chile de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley No. 1 de 1959, y modificaciones posteriores. No obstante, aquellos Servicios e Instituciones, que a la fecha de la vigencia del mencionado decreto con fuerza de ley N°1, mantenían fondos en moneda extranjera podrán continuar operando libremente con ellos, sin sujeción a las disposiciones del citado decreto.
- Distribuir los fondos fiscales entre las diversas oficinas pagadoras del Servicio, de acuerdo con las necesidades y en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias.
- Efectuar las emisiones de bonos u otras obligaciones que las leyes dispongan; aceptarlos o endosarlos, ordenar su colocación y distribuir los valores que se obtengan de dichas emisiones en las cuentas de rentas especiales o ponerlos a disposición de terceros, según proceda.

- Efectuar la recaudación de divisas que le encomienden las leyes y distribuir las conforme a las necesidades internas y externas del Estado. Asimismo, comprar y vender divisas en cualquier banco del país.
- Mantener bajo su custodia las especies valoradas fiscales para su venta al público, por intermedio de las Tesorerías Regionales y Provinciales, y proceder su entrega a otras reparticiones legalmente autorizadas.
- Recibir y conservar toda clase de instrumentos de garantía extendidos a favor del Fisco, para lo cual emitirá los correspondientes certificados de custodia pudiendo, a su vez, depositar dichos instrumentos en el Banco Central de Chile.
- Dar cumplimiento a las leyes, decretos y resoluciones en los cuales tenga injerencia el Servicio de Tesorerías, una vez que la Contraloría General de la República haya tomado razón de ellos.
- Suspender la entrega de fondos a funcionarios públicos afectados por reparos de la Contraloría General de la República, mientras se pronuncia este Organismo y retener, mientras resuelve la Contraloría General de la República o la Justicia Ordinaria en su caso, el pago de sus remuneraciones, desahucios o pensiones, cuando existan cargos en contra de ellos que afecten a fondos fiscales.
- Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes, reglamentos y decretos

Nota 2. Resumen de las Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1 *Periodo Contable – Bases de Preparación*

- Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2021 y Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2020.
- Los Estados Financieros tienen como base de preparación la normativa contable vigente, dictada por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y las instrucciones impartidas en el oficio N°73.121 de 2015, ambos de la Contraloría General de la República.

- La Tesorería General de la República, comenzó a utilizar la nueva normativa contable vigente a partir del año 2016, mencionada en el punto anterior, para la preparación de los Estados Financieros, por lo tanto, no hay periodo de transición que afecte en la preparación de las notas a presentar, donde señalamos que no solicitamos periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos contabilizados en la Institución.

2.2 Anticipos de Fondos

- Los anticipos de fondos son utilizados para cumplir con una oportuna gestión institucional, adelantando fondos necesarios por garantías y por Gastos en Personal asociados funcionarios TGR.
- Específicamente, el primer grupo de anticipos por garantías son requeridos para garantizar contratos de arriendos de inmuebles principalmente.
- Por otra parte, el monto de M\$26 son anticipos contabilizados dentro del proceso de remuneraciones que están relacionados a la Asignación familiar según el procedimiento contable CGR L-04, y en cumplimiento con el DFL 150 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular, con el Artículo N° 32.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- El saldo de la cuenta por cobrar con contraprestación, obedece a Licencias Médicas registradas por recuperar provenientes del cierre contable 2020, que durante el año 2021 no fueron recuperadas en su totalidad y que durante el año 2020 se contabilizaron como cuentas sin Contraprestación (SIGFE realiza automático el traspaso de cuentas), todo según normativa CGR, ver nota 5.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

- El saldo originado en la cuenta por cobrar del periodo 2021 es producto de licencias médicas del personal contabilizadas en el mismo ejercicio anual y que se encuentran en procesos de pago, provenientes de Isapres, seguros médicos, Comisión Médica Preventiva e Invalidez (Compin) u otras entidades de salud que reembolsan los días no trabajados de los empleados de la TGR. Dicho monto se regulariza con los depósitos recibidos en el banco en fechas posteriores al cierre del ejercicio 2021. Los valores de dichas licencias son calculados de acuerdo a los días de ausencia, y son determinados por la Unidad de Remuneraciones, dependientes de la División Gestión y Desarrollo de Personas, quienes llevan el control por cada funcionario. Ver nota 6.

2.5 Inversiones Financieras

- La División de Administración de Tesorería General de la República no efectúa inversiones financieras del activo corriente y no corriente.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra préstamos.
- Con respecto a los deudores varios, la TGR mantiene saldo en cuenta deudores producto de licencias médicas rechazadas (no pagadas) por las instituciones de salud. Además, existe saldo en cuenta otros deudores financieros, donde el saldo corresponde a remuneraciones pagadas y que se encuentran en proceso de cobro por parte de la TGR o bien por intermedio del consejo de defensa del estado (CDE).
- Con respecto al Deterioro Acumulado en cuentas de bienes financieros, señalar que se reconocieron deudas incobrables informadas por el CDE y su contabilización se realizó bajo procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos Contables de la CGR, quedando pendiente la autorización del Ministerio de Hacienda para proceder con el reconocimiento de la incobrabilidad (castigo) respectiva, situación que se explica en Nota N°10. Además, el 2021 se contabilizó deterioro por licencias médicas por cobrar a Fonasa e Isapre más vida, las cuales poseen una antigüedad mayor a 5 años.

2.7 Existencias

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra *Existencias*. De esta forma la TGR ha establecido en su manual de NICSP asociada a Existencias que no aplica al Servicio de Tesorerías (Partida 08 Capítulo 05 Programa 01 Ley de Presupuestos Vigente). De esta forma, se ha establecido continuar con la utilización de estos itemizados como gastos para la Institución, y no llevarlos a activos.
- Recordar que las existencias serán considerados activos si:
 - A. En la forma de materiales y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
 - B. En forma de materiales y suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;

- C. Conservados para su venta o distribución a terceros sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, en el curso ordinario de las operaciones; o
- D. En proceso de producción para su venta o distribución

➤ Para la letra a) no existe producción. Para la letra c) no existe venta. Para la letra d) no existe proceso de producción. El único apartado que involucra a nuestra institución es la letra b), sin embargo, para que lo anterior ocurra: “deberán considerarse existencias los materiales y suministros cuando estos sean significativos y directamente relacionados con el proceso de producción, prestación del servicio o distribución a terceros. Para esto, se debe evaluar, entre otros, los criterios cualitativos contenidos en el marco conceptual, como, por ejemplo, el costo versus beneficios”. Es por ello que, según nuestra realidad, los conceptos serán considerados significativos¹ si representa un 30% o más, lo que, para este caso, durante los años 2020 y 2021 han representado un 0,17% y 0,12% del presupuesto total, respectivamente, no siendo significativos, por lo que serán considerados como gastos para todo efecto, no aplicando por tanto las existencias.

2.8 Bienes de Uso

- Los bienes de uso son reconocidos en TGR cuando se encuentran físicamente incorporados en la Institución y una vez obtenidas las autorizaciones y/o vistos buenos correspondientes de la Unidad/Sección/División responsable. Son valorizados al costo de compra, más todos los gastos inherentes a la adquisición y puesta en marcha, siempre que el costo unitario sea mayor o igual a 3 Unidades Tributarias Mensuales. Todo lo anterior, siguiendo lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016, de 2015.
- La Depreciación de los bienes de uso se calculará a contar de la fecha que el bien está disponible para su uso o a contar del mes siguiente utilizando el método directo o lineal. El cálculo de la depreciación se efectuaba en conformidad a la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y

¹ 2021 el gasto en materiales de oficina fue de M\$94.843 y el presupuesto total de M\$79.707.241; para el año 2020 el gasto en materiales de oficina fue de M\$129.901 y el presupuesto total de M\$78.305.380.-

equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

- En caso de que se reciban bienes sin contraprestación, estos serán contabilizados según lo señalado en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.
- Las disminuciones de bienes de uso se contabilizarán al valor libro existente al momento de originarse la operación y se contabiliza como un gasto patrimonial.
- Para determinar si existen indicios de deterioro se deben evaluar a lo menos los indicadores establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015, siendo para nuestro caso un proceso que deberá completar la Unidad de Activo Fijo, quien será el ente técnico que proporcionará los antecedentes necesarios para determinar el deterioro. Si la evaluación determina que existen indicios de deterioro, se deberá reconocer contablemente cuando el valor libro del activo exceda su monto recuperable y siempre que esta diferencia sea significativa, según la metodología establecida en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.
- La TGR solo dispone de activos no generadores de efectivo por la naturaleza de sus servicios, por lo tanto, no se requiere establecer un criterio para distinguir entre activos generadores y no generadores de efectivo.

2.9 *Activos Intangibles*

- Los activos intangibles de la TGR son reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales y se miden inicialmente por su costo de adquisición, tomando el valor bruto de la factura afecta o el total de la factura exenta. Así, un activo intangible se registra por su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra posteriormente, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituyen incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

- El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad. Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, la TGR clasifica la generación del activo en fase de investigación y fase de desarrollo, donde la primera se reconoce como gasto y la segunda como intangible si se cumplen las condiciones señaladas en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015.
- Al momento de afectar presupuestariamente y/o devengar un intangible, la TGR evalúa si tiene una vida útil finita o indefinida en conjunto con área técnica TI, pues la amortización se efectúa anualmente en función a la vida útil para cada activo determinada por el Servicio. Para el caso del intangible con vida útil finita, y al igual que en Bienes de Uso, la TGR actualizó la vida útil por medio de la emisión de procedimiento interno al respecto en conformidad a la Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, y si el intangible posee vida útil infinita, no se amortiza.
- El deterioro en TGR se reconocerá cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable, siempre que dicha diferencia sea significativa. Para calcular el Deterioro del Valor de Activos Intangibles la TGR aplicará los mismos principios establecidos en la norma de Bienes de Uso y se contabilizará según el procedimiento I-05 indicado en Oficio-CGR N° 96.016 de 2015.
- Si la vida útil es finita se debe evaluar deterioro solamente si existen indicios de este, en cambio, la existencia de deterioro para activos intangibles con vida útil indefinida se evaluará cada año al término del ejercicio, independiente de si existen indicios de este.
- Dicho deterioro debe ser evaluado por la División de Tecnologías de la Información (DTI), quienes entregarán un reporte por escrito de la causa del deterioro, previo a su contabilización.
- Para el ejercicio 2021, luego de analizar los indicios de deterioro, la vida útil para amortización y las bajas de Intangibles, no se contabilizó deterioro.

2.10 Propiedades de Inversión

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra propiedades de inversión en sus Estados Financieros.

2.11 Agricultura

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra agricultura en sus Estados Financieros.

2.12 Detrimento

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra detrimento en sus Estados Financieros.

2.13 Depósitos de Terceros

- Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

2.14 Deuda Pública Interna y externa

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deuda pública interna ni externa en sus Estados Financieros.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

- Las cuentas por pagar con contraprestación, son reconocidas al momento de su aprobación para pago, es decir, cuando el documento, ya sea factura, boleta, recibo u otro comprobante de cobro, es validado por una Unidad conforme a lo recibido y adquirido de acuerdo a las órdenes de compras relacionadas, y en caso de servicios o contratos según resoluciones tramitadas para el correspondiente cobro, este documento es enviado a pago con conformidad de servicio y/o bien, el cual es registrado en contabilidad (devengado) y pagado, por lo tanto, el saldo de estas cuentas no debiera registrar valores pendientes por imputar. Dichos valores son registrados según lo que indique el documento de cobro en la fecha y periodo en que llegue dicha aprobación.

- No obstante, lo anterior, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 corresponde al total de M\$1.491.006 por facturas devengadas y no pagadas al cierre contable del año, monto que se detalla en Nota N° 20 y que proviene principalmente del proceso de pago a proveedores centralizado (PPC, ciclo de pago a 30 días).

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra cuentas por pagar sin contraprestación en sus estados financieros.

2.17 Provisiones

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra provisiones en sus estados financieros.

2.18 Obligaciones por Beneficios a los Empleados

- Corresponden a una bonificación para los funcionarios que se acogen a Ley de retiro voluntario (planta y contrata), en edad de jubilar y que presenten la renuncia a sus cargos.

Siguiendo la normativa NICSP, se reconocerá cuando el monto es mayor o igual a 1.000 UTM y cumpla los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

- En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la División Gestión y Desarrollo de Personas, con respecto a los funcionarios que se retiran y tendrán el pago durante el año 2022.

2.19 Arrendamientos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no realiza contratos de arrendos financieros para bienes de uso en leasing y operativos.

2.20 Concesiones

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra concesiones .

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos de transacciones con contraprestación

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por el aporte para financiar los costos de administración del fondo de retiro, donde estos 2 últimos se miden por su valor nominal en la fecha de recepción. En el año 2021 se recibieron fondos desde la Subsecretaría de Modernización del Estado por MM\$40 según convenio suscrito entre las partes.

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago, por variación del tipo de cambio.

2.25 Errores

- Para el año 2021 no se presentaron errores que informar.

2.26 Información Financiera por Segmentos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee información financiera por segmentos pues no posee estados financieros consolidados.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra inversiones asociadas ni negocios conjuntos en sus Estados Financieros.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

- Como regla general, la TGR reconoce los ingresos sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución, independiente se hayan percibido o no, es decir, cuando se tiene el incremento real de los recursos económicos y cuando se tiene derecho a percibir dichos ingresos.
- Por su parte, los gastos también se reconocen de acuerdo al principio de devengo y las normas vigentes y cuando se haya cumplido con el proceso de consumo de los bienes y servicios, generando una obligación a reconocer por la institución, independiente se hayan pagado o no.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

- En el estado de resultado, los ingresos se reconocerán cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como derechos para la institución.
- En el estado de resultado, los gastos se reconocerán cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, sobre base devengada cuando nacen como obligaciones para la institución

2.30 Patrimonio Neto

- Los criterios y métodos de valorización Patrimonial corresponden principalmente al resultado del ejercicio y a las contabilizaciones que no forman parte del estado de resultados, como, por ejemplo, ajustes por cambios en políticas contables y ajustes por corrección de errores, considerando además los ingresos y gastos que son reconocidos directamente en el patrimonio.

Nota 3. Cambios en políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

- La División de Administración de la Tesorería General de la República mantiene en uso el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016, sin embargo, en noviembre del año 2021, se emitió procedimiento interno para Bienes de Uso e Intangibles que complementa dicho Manual. En particular, procedimiento actualiza la vida útil de parte de los Bienes de Uso e Intangibles que adquiere la TGR con el propósito de reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica y condiciones contractuales de uso, y que, para el caso de Intangibles, actualiza la vida útil a infinita o indefinida en conformidad a lo descrito en la Resolución C.G.R. N° 16 del 2015.-

b) Cambios en Estimaciones Contables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta cambios en estimaciones contables para el año 2021, ante ello, se mantienen vigentes las normas establecidas en el Manual de Procedimientos contables de la TGR emitido en el año 2016.

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota.

Nota 4. Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de la Disponibilidad para los períodos 2021 y 2020.

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2021	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2020	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	-	-	-	-
11102	Banco Estado	51	51	441.108	273.639
11103	Banco del Sistema Financiero	-	-	-	-
Total		51	51	441.108	273.639

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee cuentas en Moneda Extranjera.

c) Anticipos de Fondos

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de **Anticipos de Fondos**, para los períodos 2021 y 2020, los cuales obedecen principalmente a registros para garantizar arriendos de oficinas TGR.

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	-	-
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	-	-
11404	Garantías Otorgadas	4.596	47.994	52.590
11406	Anticipos Previsionales	13	13	26
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		4.609	48.007	52.616

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	-	-	-
11402	Anticipos a Contratistas	-	-	-
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	-	-	-
11404	Garantías Otorgadas	26.527	8.957	35.485
11406	Anticipos Previsionales	-	52	52
11407	Cartas de Créditos	-	-	-
11604	Fluctuación de Cambios	-	-	-
TOTAL		26.527	9.009	35.537

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	99185000-7	CHILENA CONSOLIDADA	24.551
2	76969634-2	INMOBILIARIA ESMERALDA	12.152
3	69070500-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ÑUÑO A	4.498
4	96839400-2	INVERSIONES SAN JORGE	2.497
5	76421742-K	RESEA LTDA	2.429
6	76659210-4	INMOBILIARIA SANTA MARGHERITA	2.312
7	60305020-7	1ER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	2.284
8	99589950-7	THENSO	1.867
9	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	26
10	-	-	-
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			52.616

Cantidad total de deudores 2021:
9

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	99.185.000-7	CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA	20.511
2	69.070.500-1	I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	4.312
3	96.839.400-2	INVERSIONES SAN JORGE	2.334
4	76659210-4	INMOBILIARIA SANTA MARGHERITA	2.312
5	60.305.020-7	PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR	2.284
6	76.421.742-K	RESEA LTDA	2.128
7	99.589.950-7	THENSO S.A.	1.604
8	60.805.000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	52
9	-	-	-
10	-	-	-
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			35.537

Cantidad total de deudores 2020:
8

Respecto a los registros del 2021, por el monto de M\$4.498 se informa que corresponde a la emisión de boleta en garantía por contrato de arriendo de la Tesorería de Ñuñoa; el monto de M\$2.497 a la Bodega Institucional (inversiones San Jorge) y el monto de M\$2.312 a la Tesorería Provincial de Villa Alemana (Inmobiliaria Santa Margherita), en tanto, el resto de las garantías, también corresponden a la emisión de boletas en garantía por contratos de arriendos de oficinas, como es el caso de la Tesorería Regional Santiago Oriente (Chilena Consolidada Seguros de Vida), la Tesorería Provincial de Melipilla (Thenso S.A.), la Tesorería Regional de Coquimbo (Resea S.A.), y la Tesorería Regional de Tarapacá (Inmobiliaria Esmeralda), con excepción de la boleta entregada a nombre del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar que se entregó para garantizar un proceso Judicial relacionado con la quiebra de la Universidad del Mar, y que se encuentra en gestión de recupero por parte de la División de Cobranzas.

Por otra parte, el monto de M\$26 corresponde a anticipos contabilizados por Asignación Familiar para pagos realizados a funcionarios TGR, descritos en nota 2.2 párrafo tercero, y se relacionan al procedimiento contable CGR L-04, y otorga cumplimiento con el DFL 150 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular, con el Artículo N° 32. El Artículo N° 32, señala que las instituciones del Sector Público, tanto centralizadas como descentralizadas, pagarán las asignaciones familiares y maternas correspondientes a sus respectivos trabajadores, en la misma oportunidad en que les paguen sus remuneraciones.

Al respecto, las instituciones centralizadas operarán con el Fondo a través del Servicio de Tesorería. Para estos efectos, en dicho Servicio se abrirá una Cuenta Especial en la cual el Fondo ingresará las sumas necesarias para que dichas instituciones paguen los beneficios a sus trabajadores y con cargo a la cual éstas los pagarán.

Y finalmente, las instituciones descentralizadas operarán directamente con el Fondo mediante el mecanismo de giro establecido en el artículo 37°.

e) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- a) En el cuadro siguiente se muestra la composición y antigüedad del saldo de cuentas por cobrar con contraprestación para el período 2021, como se explicó en la nota 2.5, y que no presentaron saldo al cierre del año 2020 (11508). El saldo obedece a registros de Licencias Médicas por recuperar contabilizados en 2020 a la cuenta 11508 Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes, los cuales al cierre del ejercicio 2020 son traspasados automáticamente a la 11512 por SIGFE según lo indica la Normativa CGR.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	1.421.709	1.421.709
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	1.421.709	1.421.709

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	-	-	-	-
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	-	-	-	-
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	-	-	-	-
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	-	525.896	525.896
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	-	-	-	-
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	-	-	-	-
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		-	-	525.896	525.896

El saldo de la cuenta por cobrar con contraprestación, obedece a Licencias Médicas registradas por recuperar provenientes del cierre contable 2020 y que durante el año 2021 no fueron recuperadas en su totalidad, gatillando un derecho (ingreso) por percibir durante el año 2022 que debe ser gestionado por la Institución.

b) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

- a) En el cuadro siguiente se muestra el saldo de la cuenta por cobrar sin contraprestación correspondiente a los periodos 2021 y 2020

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	-	621.429	14.784	636.213
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	450	-	-	450
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		135.174	501.488	-	636.662

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	-	-	-	-
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	-	-	-	-
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	-	-	-	-
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	-	587.808	710.343	1.298.151
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	-	-	-	-
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	-	-	-	-
TOTAL		-	587.808	710.343	1.298.151

El saldo vigente en la cuenta 11508 de *cuentas por cobrar otros ingresos corrientes*, corresponde al total de licencias por recuperar del personal que fueron reconocidas y no percibidas por la institución al cierre contable de cada año, las cuales son recaudadas a través de las instituciones de salud, ya sea Fonasa o Isapres, según corresponda la afiliación de cada trabajador. Cabe señalar que este saldo se irá rebajando a medida que la Unidad de Remuneraciones, dependiente de la División de Personal de la TGR, confirme cada uno de los depósitos en cuenta corriente Institucional.

Mencionar que los ingresos percibidos por concepto de licencias médicas en el periodo 2021 alcanzaron los **M\$1.059.504**, monto compuesto por M\$657.166 de licencias médicas reconocidas en el año 2021 y M\$ 402.338 de arrastre años anteriores. Por último, destacar que el saldo 2021 por percibir en ambas cuentas contables (11508 y 11512), se relaciona en su mayoría a licencias médicas de Fonasa pendientes de pago por dicha Institución (aproximadamente el 90%).

b) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 7. Inversiones Financieras

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de inversiones financieras del activo corriente para los años 2021 y 2020.

Nota 8. Préstamos

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en las cuentas de préstamos para los años 2021 y 2020.

Nota 9. Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

- i) En el cuadro siguiente se muestra la composición del saldo de Deudores Varios Corrientes, para los períodos 2021 y 2020:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	5.092	14.756
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	-	-
11601	Documentos Protestados	-	-
12101	Deudores	184.563	130.263
12102	Documento por Cobrar	-	-
12103	IVA-Crédito Fiscal	-	-
12105	Pagos Provisionales Mensuales	-	-
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	-	-
TOTAL		189.655	136.004

Como deudores varios del activo corriente, posee saldo la cuenta 11408 Otros Deudores Financieros por M\$5.092, la cual se utiliza para registrar los deudores que posee la TGR con sus funcionarios respecto a Gastos en Personal que no son relacionadas a Licencias Médicas.

Por su parte, los Deudores informados por M\$184.563 en la cuenta 12101 corresponden al saldo de los deudores por Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR. Lo anterior, conforme a la normativa de la Contraloría General de la República (Oficio N°96.016 del año 2015, procedimiento L-07), que instruye el registro del derecho a percibir recursos por la recuperación de LM rechazadas y/o reducidas.

ii) Deudores por Transferencias Reintegrables

Informamos que no existen Deudores por Transferencias Reintegrables.

iii) Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	3.195	1.897	5.092	565	14.191	14.756
11498	-	-	-	-	-	-
11601	-	-	-	-	-	-
12101	70.481	114.082	184.563	102.396	27.867	130.263
12102	-	-	-	-	-	-
TOTALES	73.676	115.980	189.655	102.961	42.059	145.019

11408 Otros Deudores Financieros:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	9766137-5	GALARCE QUEZADA LENIN	-	779	779
2	8695340-4	ALEJANDRO IVAN MUÑOZ GOMEZ	694	-	694
3	11519310-4	RUTH YAÑEZ GONZALEZ	683	-	683
4	9386812-9	CARMEN SANCHEZ VEGA	607	-	607
5	15130107-K	JONATHAN CRUZ VILLANUEVA	-	600	600
6	12412872-2	MANUEL LISBOA CORDERO	483	-	483
7	9580456-K	RIGOBERTO ANTONIO PONCE SEPULVEDA	328	-	328
8	15186221-7	CARLOS ROJAS MENDOZA	-	259	259
9	14413768-K	RICARDO OLLARZU FLORES	231	-	231
10	9580456-K	RIGOBERTO ANTONIO PONCE SEPULVEDA	87	-	87
Resto de deudores			82	260	342
TOTAL			3.195	1.897	5.092

Cantidad total de deudores al 2021
18

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	15548822-0	MARCOS INOSTROZA LUENGO	-	1.467	1.467
2	6696469-8	ROBERTO GIBSON DIAZ	-	1.187	1.187
3	12287556-3	MARCELA LOPEZ JIMENEZ	-	1.186	1.186
4	7988121-K	GLADYS MOREIRA GUTIERREZ	-	909	909
5	9766137-5	LENIN GALARCE QUEZADA	-	805	805
6	12993961-3	TAMARA CACERES PEÑA	-	767	767
7	15901338-3	ALVARO MAULEN VALLADARES	-	732	732
8	08695340-4	MUÑOZ GOMEZ,ALEJANDRO IVAN	-	694	694
9	11519310-4	RUTH YAÑEZ GONZALEZ	-	683	683
10	15736708-0	DANIELA CARVAJAL CECCONI	-	651	651
Resto de deudores			565	5.109	5.674
TOTAL			565	14.191	14.756

Cantidad total de deudores al 2020
32

Los saldos asociados a la cuenta de Otros Deudores Financieros (11408), corresponden a Gastos en Personal pagados en exceso a funcionarios TGR que serán regularizadas dentro del proceso de remuneraciones cuando el funcionario continúa en el servicio, o bien mediante devolución de fondos cuando no continúa vigente en la Institución, o tal vez con un castigo de la deuda previo agote de medios de cobro y autorización del Ministerio de Hacienda.

Para el 2021, los 10 casos se explican de la siguiente forma:

- Con respecto a Lenin Galarce, cesó sus funciones el 28-12-2020, por lo cual según oficio N° 78 del 2021 remitido a CGR y oficio N° 79 del 2021 remitido al CDE, y por oficio reservado N° 50 se gestionó cobro de la deuda y reintegro, donde el CDE dio respuestas infructuosas respecto del cobro de la deuda. Se informa que el saldo será regularizado contablemente como castigo cuando el Ministerio de hacienda lo apruebe.
- Para Alejandro Muñoz, deudor proviene desde marzo 2020 según lo informado en min 67 de la unidad de remuneraciones y la deuda se generó cuando cesó sus funciones el 23-3-20, por lo cual TGR gestionó su devolución mediante oficio reservado 139 del 14-5-20 sin respuesta a la fecha, por lo cual el 2021 se gestionó la cobranza externa con oficio N° 298 del 26-11-2020 ante CGR y oficio N° 299 del 19-11-2020 ante CDE. Mediante Ord. N°362/09-2021 el CDE dio respuestas infructuosas respecto del cobro de la deuda y se informa que el saldo será regularizado contablemente como castigo cuando el Ministerio de hacienda lo apruebe.
- Por el deudor generado a nombre de Ruth Yañez, éste generó en atención a Resolución Exenta N° 258/717/2020 de ascenso, tramitada en diciembre del año 2020 con posterioridad al pago de su remuneración, el pasado 16 de diciembre de 2020, que asigna el grado 15° a contar del 31-12-2019, y corresponde que reintegre la suma total de \$ 683.068, por la absorción de bienios producida desde la fecha en que se produjo efectivamente el ascenso. Cabe destacar de que a la fecha estamos a la espera de respuesta por parte CGR ante apelación R000486 del 5-2-21 respecto al oficio reservado N° 40 del 28-1-21. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio.
- Para Carmen Sanchez, el monto se debe a pago por ascenso en escalafón, la Funcionaria reclamó a CGR mediante presentación R000454/2021 de fecha 03-02-2021. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio.

- Por Jonathan Cruz el deudor se origina al pagar la remuneración de diciembre 2021 en su totalidad, pero el funcionario presenta su renuncia voluntaria a contar del 24 de diciembre del 2021. Luego de realizar la cobranza al Exfuncionario, depositó con fecha 03-01-2022 los \$600,000. - quedando sin saldo adeudado el año 2022.
- En el caso de Manuel Lisboa por M\$483, aún no hemos recibido respuesta de CGR de la República ni del CDE, de acuerdo al Ordinario N° 81 de fecha 03 de agosto 2015 y del 82 del 3-8-2015 enviados a CGR y al CDE respectivamente. Mediante Ord. N° 33 de fecha 26-01-2022 se solicita información al CDE por estado de la solicitud de cobranza, sin respuesta a la fecha.
- Los dos casos de Rigoberto Ponce corresponden a pagos realizados cuando estaba destituido, donde el monto de M\$328 es por remuneraciones de julio 2020 y los \$87 por remuneraciones de agosto. Mediante Ord 346/2020 a CGR se solicita registro de la deuda y mediante Ord. 347/2020 se solicita cobranza al CDE. Al no tener respuesta, se reitera mediante Ord. 179/2021 a CGR y con Ord. 180/2021 a CDE solicitando registro y cobro respectivamente, sin respuesta a la fecha
- El deudor de Carlos Rojas recibe pago de remuneración en junio 2021, el mes de destitución, medida que fue informada posterior al pago de la remuneración íntegra de junio del 2021. Mediante Of. Reservado N° 127 remitido por Correos de Chile el 24-06-2021, se efectúa cobro al funcionario y posteriormente, con Ord. N° 143 del 2021 a CGR y con Ord. N° 144/2021 remitido al CDE, se solicita el registro de la deuda y el cobro respectivamente sin respuesta a la fecha.
- Para Ricardo Oyarzun, el monto se debe a pago por ascenso en escalafón, donde el Funcionario reclamo a CGR mediante presentación R000536/2021 de fecha 09-02-2021, luego CGR solicita antecedentes mediante Oficio N° E79646 / 2021, los que fueron remitidos oportunamente. Con fecha 18-01-2022 se consultó a CGR el estado de resolución, e informaron que aún se encontraba en estudio.
- Con respecto al monto de años anteriores por M\$82, éste corresponde a Margarita Araya López por M\$82, quien en atención a Resolución Exenta N° 258/1314/2019 del 31-12-2019, donde modifica fecha de aceptación de renuncia voluntaria, para acogerse a los beneficios de la Ley N° 20.948, Título II Ley N° 19.882 y Ley N° 20.305, a contar del 31 de diciembre de 2019 y no a contar del 1 de enero de 2020, como se indica en Resolución Exenta RA N° 258/1273/2019 del 09-12 2019, corresponde que reintegre un día de las remuneraciones de diciembre de 2019, informándole a funcionaria en oficio reservado N° 96 del 1-4-2020, monto que a la fecha no se ha restituido, por lo cual se inicia cobro con Ord. 70 del 16-2-21 a CGR y con Ord. 71 del 16-2-21 a CDE. En expediente N°E8057/2022 se envía consulta al CDE por estado de la solicitud.

- Finalmente, con respecto al monto del año por M\$260, éste se compone de siete casos con montos menores a 1 UTM según el siguiente detalle: En los casos de Rodrigo Areyuna, Maxim La Marche y Eduardo Rocha el monto es por M\$49 para cada uno y corresponde a una diferencia en pago de bono especial que se mantiene en apelación. Por otra parte, los funcionarios Juan Morales, Carlos Iturriaga, Erik Gallardo y Carlos Godoy mantienen un deudor de M\$28 cada uno y corresponde a diferencias en aguinaldos cuyo descuento que se encuentran en apelación.

121010102 Deudores por sueldos:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	63.373	63.373
2	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	25.736	-	25.736
3	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	25.004	25.004
4	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	16.877	-	16.877
5	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	13.885	-	13.885
6	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	9.765	-	9.765
7	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	6.670	6.670
8	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	5.068	5.0668
9	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	3.904	3.094
10	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	3.239	3.239
Resto de deudores			4.218	6.825	11.043
TOTAL			70.481	114.082	184.563

Cantidad total de deudores al 2021
20

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	102.396	-	102.396
2	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	13.885	13.885
3	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	9.765	9.765
4	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	3.172	3.172
5	60805000-0	CONTABILIZACIÓN LM RECHAZAD Y/O REDUCIDAS	-	1.045	1.045
6	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-
Resto de deudores			-	-	-
TOTAL			102.396	27.867	130.263

Cantidad total de deudores al 2020
5

Con respecto a las contabilizaciones realizadas en la cuenta 12101 Deudores, éstas corresponden al reconocimiento de Licencias Médicas rechazadas y/o reducidas por la institución de salud correspondiente, no apeladas oportunamente al Compín y/o ratificado el rechazo y/o reducción por Compín, relacionadas a funcionarios(as) y/o exfuncionarios(as) de la TGR.

Lo anterior, se contabiliza conforme a la normativa de la Contraloría General de la República (Oficio N°96.016 del año 2015, procedimiento L-07), que instruye el registro del derecho a percibir recursos por la recuperación de LM rechazadas y/o reducidas.

b) Deudores Varios No Corrientes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Deudores Varios No Corrientes

c) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

En siguiente cuadro presenta el saldo en cuenta de Deterioro para los años 2021 y 2020, conforme a las prescripciones de pagos pendiente por Isapres y Fonasa, más lo informado por el consejo de defensa del estado (CDE), señalando que agotaron todas las instancias de cobro, por lo cual se reconoció el deterioro a la espera de la autorización del Ministerio de Hacienda para la contabilización del castigo de incobrabilidad. Lo anterior, según procedimiento D-13 del Manual de Procedimientos contables de la CGR.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	121.975	103.426
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras	-	-
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos Corto Plazo	-	-
TOTAL		121.975	103.426

La metodología aplicada corresponde a lo indicado en los procedimientos D-13 y D-15 del Manual de Procedimientos contables NICSP (Oficio CGR N°96.016 de 2015), donde en primera instancia se reconoce el deterioro (al cierre contable) una vez que se agotaron todos los medios de cobro y se está a la espera de autorización de Hacienda, para finalmente contabilizar el castigo una vez que el Ministerio de Hacienda lo autoriza.

Para el año 2020, el saldo se explica por el reconocimiento (como deterioro) de licencias médicas rechazadas y prescritas que se esperan castigar durante los años 2021 a 2022, y que corresponden principalmente a deudas de la Isapre Mas Vida (M\$19.238) y de FONASA (M\$67.316). Por su parte, el saldo de **M\$16.872**, que entera los M\$103.426, corresponde a licencias médicas rechazadas y que el CDE ya ofició a TGR indicando que agotaron todos los medios de cobro, las que se regularizaron con el castigo contabilizado en el ejercicio 2021, una vez que se obtuvo la aprobación del Ministerio de Hacienda en oficio N° 2410 del 18 de Agosto de 2021, solicitada en oficios TGR N° E102958 y E102969. Cabe señalar que el oficio 2410 autoriza castigos por incobrables informados por el CDE por un monto de **M\$103.426** quedando por realizar la contabilización de los castigos en el año 2022 por deudas de la Isapre Mas Vida (M\$19.238) y de FONASA (M\$67.316) cuando CGR confirme consulta por el procedimiento a seguir.

Se informa además que el oficio 2410 autoriza castigos por un monto total de **M\$103.864**, ya que la solicitud se realizó en enero 2021 y se incluyeron 2 casos que totalizan **M\$740**, donde el monto final a solicitar por incobrables informados por el CDE fue de **M\$17.310**, monto que se contabilizó como castigo el año 2021.

El saldo acumulado por Deterioro de **M\$121.975** a diciembre 2021 se constituye por un saldo inicial de **M\$86.554** de incobrables por reintegros de Licencias Médicas Rechazadas y se explica por el reconocimiento (como deterioro) de licencias médicas rechazadas y prescritas que se esperan castigar durante el año 2022, más las nuevas solicitudes de castigos por deudas de Isapre (**M\$24.449**). Por su parte, el saldo por casos resueltos por el CDE se compone por **M\$10.972** que corresponde a las nuevas solicitudes de castigos que enteran los M\$121.975, y como se explicó antes, corresponde a licencias médicas rechazadas y que el CDE ya ofició a TGR indicando que agotaron todos los medios de cobro, que se regularizarán con el castigo en el ejercicio 2022, ya que se obtuvo la aprobación del Ministerio de Hacienda en oficios N° 585 del 1-3-2022 (M\$10.972) y N° 426 del 17-2-2022, solicitada en oficios TGR N° E32518/2022 y E18733/2022 respectivamente.

N° Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Aumentos periodo 2021	Disminuciones periodo 2021	Saldo al 31-12-2021
12601	103.426	35.859	17.310	121.975
12602	-	-	-	-
12603	-	-	-	-
TOTAL	103.426	35.859	17.310	121.975

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta saldo en cuentas de Bienes Financieros No Corrientes

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 11. Existencias

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Existencias, y su explicación se expresa en el apartado 2.7 de la Nota N°2.

Nota 12. Bienes de Uso

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de Bienes de Uso asociados a Terrenos y Edificaciones y Otros Bienes de Uso para los años 2021 y 2020 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	110.171	-	-	110.171	106.101	-	-	106.101
Edificaciones Institucionales	52.100	21.253	-	30.846	49.707	20.030	-	29.677
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	15.009.083	13.101.984	2.804	1.904.294	13.839.887	9.677.874	2.084	4.159.929
TOTAL	15.171.353	13.123.238	2.804	2.045.311	13.995.695	9.697.904	2.084	4.295.707

b) Bienes de Uso en Proceso

- La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Bienes de Uso en proceso, por ello no presenta saldos en las cuentas para los periodos 2021 y 2020.

c) Otros Bienes de Uso Año 2021 y 2020 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	926.820	707.118	-	219.701	510.677	314.403	-	196.274
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	109.202	66.461	-	42.741	79.306	42.665	-	36.641
Herramientas (14107)	2.106	1.992	-	114	2.106	1.430	-	676
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	13.582.134	12.070.336	2.804	1.508.994	12.882.793	9.113.160	2.084	3.767.549
Muebles y Enseres (14106)	388.820	256.077	-	132.743	365.006	206.216	-	158.789
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	15.009.083	13.101.984	2.804	1.904.294	13.839.887	9.677.874	2.084	4.159.929

Con respecto a la composición del saldo de otros bienes de uso, se informa que la columna costo, se origina por la suma de los bienes adquiridos a valor de factura, considerando aquellos bienes mayores a 3 UTM, de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la columna depreciación acumulada, ésta se calculó según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

d) Movimiento de los Bienes de Uso Año 2021 y 2020 en M\$ (miles de pesos)

Año 2021

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2021	106.101	49.707	-	-	-	-	13.839.887	13.995.695
Adiciones	-	-	-	-	-	-	41.595	41.595
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	181.706	181.706
Ajustes	4.070	2.393					1.309.307	1.315.770
Trasposos	-	-	-	-	-	-		
Saldo Bruto 31-12-2021	110.171	52.100	-	-	-	-	15.009.083	15.171.353
Depreciación Acumulada año Anterior	-	20.030					9.677.874	9.697.904
Depreciación del Ejercicio	-	1.218					981.279	982.497
Ajustes	-	5					2.442.832	2.442.837
Total Depreciación Acumulada	-	21.253					13.101.984	13.123.238
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	2.804	2.804
Deterioro del Ejercicio	-	-	-	-	-	-		-
Ajustes	-	-	-	-	-	-		-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	2.804	2.804
Saldo Neto al 31-12-2021	110.171	30.846	-	-	-	-	1.904.294	2.045.311

Año 2020

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2020	103.395	47.893	-	-	-	-	12.318.780	12.470.067
Adiciones	-	-	-	-	-	-	2.641.163	2.641.163
Retiros/Bajas	-	-	-	-	-	-	-	0
Ajustes	2.706	1.814	-	-	-	-	1.120.055	1.124.575
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	0
Saldo Bruto 31-12-2020	106.101	49.707	-	-	-	-	13.839.887	13.995.695
Depreciación Acumulada año Anterior	-	18.944	-	-	-	-	9.651.869	9.670.813
Depreciación del Ejercicio	-	1.086	-	-	-	-	963.921	965.008
Ajustes	-	-	-	-	-	-	937.917	937.917
Total Depreciación Acumulada	-	20.030	-	-	-	-	9.677.874	9.697.904
Deterioro Acumulado año Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.084	2.084
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	2.084	2.084
Saldo Neto al 31-12-2020	106.101	29.677	-	-	-	-	4.159.929	4.295.707

Con respecto a los bienes de uso no renovables (terrenos y edificaciones), no se registran compras para el periodo 2021 ni para el 2020, donde su aumento en el valor se da por concepto de avalúo fiscal según lo registrado en certificados correspondientes que emite el Servicio de Impuestos Internos(SII).

El concepto de adiciones observadas para el año 2021 en otros bienes de uso depreciables, obedece principalmente a la adquisición de Máquinas y Equipos de Oficina, 1 Vehículo y Muebles y Enseres

Con respecto a las Bajas, se contabilizaron actos administrativos que formalizaron donaciones de Mobiliarios y Equipos Computacionales.

Los ajustes en otros bienes de uso, se explican principalmente por la actualización de los registros en inventario institucional y la contabilización, respecto a las cuentas contables “Equipos computacionales y periféricos” y “Equipos de Comunicaciones para redes informáticas”, las cuales se ajustaron a lo informado por el ente técnico TI y naturaleza del gasto correspondiente.

Adicionalmente, contiene ajustes contabilizados en las cuentas de “Máquinas y equipos de oficina”, “Muebles y enseres” y “Vehículos terrestres”, bajo la misma modalidad descrita anteriormente.

Finalmente, con respecto a la depreciación del ejercicio 2021, sus ajustes y las depreciaciones acumuladas de los otros bienes de uso que se muestran en el cuadro, se obtuvieron según el método lineal y según la tabla referencial de vida útil señalada en Resolución CGR N°16 de 2015 y Manual NICSP de la TGR, sin embargo, a partir del mes de diciembre 2021, según procedimiento interno TGR que actualizó la vida útil de algunos Bienes de Uso, tales como PC, Notebook y equipos de comunicaciones para reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica, los demás se mantienen según tabla de referencia de la CGR.

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso por Año 2021 y 2020 en M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	-	-	-	-
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	11.727	12	17.371	17
Bienes retirado de su uso activo	-	-	-	-
Bienes temporalmente ociosos	-	-	-	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	-	-	-	-
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	-	-	-	-
TOTAL	11.727	12	17.371	17

- I. El valor libro de los elementos de bienes de uso que, están totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso y valorizados a un peso.
- II. Los elementos de bienes de uso que, retirados de su uso activo, se mantienen solo para disponer de ellos, no se encuentran contabilizados, pues se dan de baja cuando se donan o venden a valor libro.

f) Deterioro de Bienes de Uso

- i. Información General:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingresos o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Equipos computacionales y periféricos(PC y Notebook)	56356	-	2.084

Para el ejercicio 2020 se observó Deterioro en Bienes de Uso conforme a lo informado por la DTI como área responsable. Se deja presente que la TGR sólo posee Activos No generadores de efectivo, y para calcular el valor en uso de estos, se ocuparon los enfoques establecidos en Resolución C.G.R. N° 16, de 2015.

Para determinar si existieron indicios de deterioro se evaluar a lo menos los siguientes indicadores, siendo para nuestro caso un proceso que completo la División de Tecnologías de Información, quienes son el ente técnico que proporciona los antecedentes necesarios para determinar el deterioro:

- ❖ Evidencia de obsolescencia o deterioro físico.
- ❖ Cambios importantes en cuanto a su utilización durante el ejercicio o que se espera en el corto plazo y que tengan una incidencia negativa.
- ❖ Evidencia acreditada de una disminución del rendimiento del activo.
- ❖ Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- ❖ Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios.
- ❖ Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, como el entorno tecnológico, legal o políticas de gobierno.
- ❖ El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o de su uso.

El deterioro se reconoció ya que la evaluación determinó que existen indicios de deterioro, y se reconoce contablemente ya que valor libro del activo excede su monto recuperable y se consideró que esta diferencia es significativa.

Finalmente, se informa que los equipos por los cuales se contabilizó el deterioro, a la fecha no han sido dados de baja.

ii. En el caso de pérdidas o deterioros materiales reconocidos o revertidos durante el período:

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Sucesos o Circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Equipos computacionales y periféricos(PC y Notebook)	Información entregada por DTI respecto a fallas detectadas en los equipos que disminuyen el potencial servicio de los activos	-	2.084

iii. En el caso de pérdidas o deterioros no materiales reconocidos o revertidos durante el período:

- Para el año 2021 y el 2020 no existen estos tipos de movimientos

g) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República informa que al contabilizar el deterioro al cierre 2020, por error involuntario se utilizó la cuenta 56356 Deterioro de Bienes Intangibles, debiendo utilizar la cuenta 56351 Deterioro de Bienes de Uso Depreciables. Dicha situación se encuentra regularizada en el mes de marzo 2021, mediante un asiento contable económico con folio SIGFE N°17.

Nota 13. Costo de Estudios y Programas

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos en cuentas de Costo de Estudios y Programas para los años 2021 y 2020.

Nota 14. Activos Intangibles

- a) Los siguientes cuadros muestra los saldos de las cuentas de Bienes Intangibles para los períodos 2021 y 2020 en M\$ (miles de pesos)

		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	4.885.800	-	-	4.885.800
15102	Sistemas de Información	8.745.764	-	-	8.745.764
15103	Páginas WEB	231.679	-	-	231.679
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		13.863.244	-	-	13.863.244

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	4.932.974	-	-	4.932.974
15102	Sistemas de Información	7.650.829	-	-	7.650.829
15103	Páginas WEB	209.777	-	-	209.777
15104	Patentes y Derechos de Autor	-	-	-	-
15199	Otros Bienes Intangibles	-	-	-	-
TOTAL		12.793.580	-	-	12.793.580

b) Indicar la siguiente información

i) En el caso de bienes con vida útil indefinida:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	4.885.800	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
2	15102	Sistema de Información	8.745.764	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
3	15103	Páginas WEB	231.679	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
Resto			-	
TOTAL			13.863.244	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2021
27.814

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	4.932.974	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
2	15102	Sistema de Información	7.650.829	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
3	15103	Páginas WEB	209.777	VER NOTA 2, PUNTO 2.9
Resto			-	
TOTAL			12.793.580	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2020
27.213

Para el año 2021, el total de M\$13.863.244 informados, corresponden a todos los activos intangibles de la TGR, los que han sido considerados con vida útil indefinida hasta el mes de noviembre, y a partir de diciembre 2021, se analiza la vida útil según corresponda (finita o indefinida) como se mencionó, de acuerdo a la información otorgada por la División de Tecnologías de Información (DTI) y al Manual de Procedimientos Contables NICSP de la TGR y procedimiento interno emitido en el año 2021 que complementa dicho Manual. En particular, procedimiento (complemento) actualiza la vida útil de parte de los Bienes de Uso e Intangibles que adquiere la TGR con el propósito de reflejar de manera adecuada la vida útil operativa y tiempo de reposición efectivo por obsolescencia técnica y condiciones contractuales de uso, y que, para el caso de Intangibles, actualiza la vida útil a infinita o indefinida en conformidad a lo descrito en la Resolución C.G.R. N° 16 del 2015.-

ii) En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	ORACLE MOTOR BASE DATOS (PAQUETE)	1.710.326	Indefinido
2	15101	ENTERPRISE AGREEMENT MICROSOFT (PAQUETE)	614.429	Indefinido
3	15101	LICENCIAS Y APPLIANCES DATAPOWER IBM (PAQUETE)	540.429	Indefinido
4	15102	SISTEMA DE EGRESOS	2.474.535	Indefinido
5	15102	SISTEMA DE RECAUDACIÓN	2.250.068	Indefinido
Resto			-	-
TOTAL			7.589.787	

Cantidad total de Activos Intangibles al 2021	
81	

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	ORACLE MOTOR BASE DATOS (PAQUETE)	1.752.768	Indefinido
2	15101	ENTERPRISE AGREEMENT MICROSOFT (PAQUETE)	614.429	Indefinido
3	15101	LICENCIAS Y APPLIANCES DATAPOWER IBM (PAQUETE)	540.429	Indefinido
4	15102	SISTEMA DE EGRESOS	2.255.520	Indefinido
5	15102	SISTEMA DE RECAUDACIÓN	1.829.560	Indefinido
Resto			-	-
TOTAL			6.992.706	

Cantidad total de Activos Intangibles al 2020	
74	

Los activos intangibles más significativos informados en el Estado Financiero 2021 han sido considerados con una vida útil indefinida por la DTI, por lo tanto, no presentan periodo de amortización, sin embargo, a partir de diciembre 2021, se evalúa la vida útil finita o indefinida según nuevo procedimiento mencionado en notas precedentes.

- iii) Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados a valor razonable
 - La División de Administración de Tesorería General de la República no posee adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2021	-	7.094.348	209.777	-	-	4.932.974	556.481	-	-	-	12.793.580
Incrementos	-	287.213	-	-	-	1.461.432	287.213	-	-	-	1.748.645
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	807.723	21.902	-	-	1.508.606	-	-	-	-	678.981
Saldo bruto 31-12-2021	-	7.902.070	231.679	-	-	4.885.800	843.694	-	-	-	13.863.244
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31-12-2021	-	7.902.070	231.679	-	-	4.885.800	843.694	-	-	-	13.863.244

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	-	6.609.502	198.398	-	-	9.066.584	-	-	-	-	15.874.484
Incrementos	-	556.481		-	-	1.236.478	-	-	-	-	1.792.959
Retiros / bajas	-	93.304		-	-	3.306.142	-	-	-	-	3.399.446
Ajustes	-	578.150	11.379	-	-	2.063.946	-	-	-	-	1.474.417
Saldo bruto 31/12/2019	-	7.650.829	209.777	-	-	4.932.974	-	-	-	-	12.793.580
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	-	7.650.829	209.777	-	-	4.932.974	-	-	-	-	12.793.580

Con respecto al saldo en Programas y Licencias Computacionales, se observa que las altas alcanzaron los M\$1.461.432 y las bajas los M\$1.508.606 según compras del año e información de inventario provisto por DTI respectivamente, generando un efecto neto en el valor de estos activos de -M\$47.174 para el año 2021, todo en conformidad a las políticas contables de CGR, Manual TGR y nuevo procedimiento aplicado a partir diciembre 2021.

Por otra parte, el saldo en la cuenta Sistemas de Información se incrementó en M\$287.213 y se aplicó ajuste al alza por M\$807.723 ídem lo explicado anteriormente.

Durante el año 2021 no se contabilizaron bajas en Programas y Licencias Computacionales ni en Sistemas de Información.

Finalmente, los ajustes obedecen a la actualización entre lo contabilizado (saldo) en SIGFE, lo registrado en Inventario de la DTI y auxiliar contable de gastos en activos establecido por la Sección Finanzas al cierre del año 2021, según procedimiento Institucional al respecto.

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

- La División de Administración de Tesorería General de la República no posee Activos Intangibles con restricciones de titularidad, Activos Intangibles dejados en garantías, ni Activos sujetos a compromisos de adquisición

e) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 15. Propiedades de Inversión

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Propiedades de Inversión, por ello no presenta movimientos en las cuentas para los años 2021 y 2020.

Nota 16. Agricultura

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no administra ni registra Agricultura para los años 2021 y 2020.

Nota 17. Detrimento

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año no registra Detrimento de Fondos ni de Bienes para los años 2021 y 2020.

Nota 18. Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas con el siguiente formato:

En los cuadros siguientes se muestra la composición y antigüedad de los saldos de los Depósitos de Terceros para los años 2021 y 2020.

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	53.130	5.319	58.449
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		53.130	5.319	58.449

Cuenta	Rut	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	18.033	5.284	23.317
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
TOTAL		18.033	5.284	23.317

b) Detalle los acreedores en el siguiente formato:

Cuenta Nivel 1 (21405 Administración de Fondos)

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	7-8	INGRESO ABONO 23-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	40.000	-	40.000
2	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	3.323	-	3.323
3	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	3.113	-	3.113
4	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.686	-	1.686
5	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.534	-	1.534
6	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL	-	1.502	1.502
7	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	1.162	1.162
8	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	972	972
9	7-8	INGRESO ABONO 22-09-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	970	-	970
10	7-8	INGRESO ABONO 14 MARZO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	866	866
Resto de Acreedores			2.504	815	3.320
TOTAL			53.130	5.319	58.449

Cantidad total de acreedores:

La cantidad total de acreedores para el año 2021 fue de treinta y dos (24 del año 2021 y 8 de años anteriores).

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	7-8	INGRESO ABONO 23-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	3.547	-	3.547
2	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.691	-	2.691
3	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	2.137	-	2.137
4	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.588	-	1.588
5	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.567	-	1.567
6	7-8	INGRESO ABONO 14 SEPTIEMBRE 2018 DEPOSITADO STGO PRINCIPAL	-	1.502	1.502
7	7-8	INGRESO ABONO 30-12-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.409	-	1.409
8	7-8	INGRESO ABONO 01 JUNIO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	1.162	1.162
9	7-8	INGRESO ABONO 22-09-2020 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	1.061	-	1.061
10	7-8	INGRESO ABONO 14 MARZO 2018 DEPOSITADO EN STGO PRINCIPAL	-	972	972
Resto de Acreedores			4.033	1.647	5.679
TOTAL			18.033	5.284	23.317

Cantidad total de acreedores:

La cantidad total de acreedores para el año 2020 fue de treinta y tres (24 del año 2020 y 9 de años anteriores).

Los depósitos de terceros corresponden principalmente a abonos bancarios por reembolsos de licencias médicas u otros de terceros de menor cuantía en proceso de contabilización (reconocimiento), recibidos desde las distintas Tesorerías a nivel nacional y terceros, así como también pueden tratarse de depósitos realizados por Instituciones previsionales de salud.

Mencionar que el saldo al 31/12/2021, alcanzó los M\$53.130, lo que implicó un aumento de M\$35.097 respecto al año 2020, lo anterior, se explica principalmente por transferencia desde la Subsecretaría de Modernización del Estado (M\$40.000) en conformidad al convenio de colaboración suscrito con TGR aprobado en resolución exenta N° 600 del 6-12-2021, por lo tanto, el saldo neto disminuyó en el año 2021.

c) Información Adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 19. Deuda Publica

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta movimientos de Deuda Pública interna ni externa para el periodo 2021 y 2020.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Los siguientes cuadros muestran los saldos de las cuentas por pagar con contraprestación, para los períodos 2021 y 2020.

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	-	-	-	-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	1.241.102	-	-	1.241.102
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	249.905	-	-	249.905
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		1.491.006	-	-	1.491.006

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	58.966	-	-	58.966
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	1.280.373	-	-	1.280.373
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	118.935	-	-	118.935
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	-	-	-	-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-	-	-	-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	-	-	-
TOTAL		1.458.274	-	-	1.458.274

La Deuda Flotante del año 2021 alcanzó los M\$1.491.006, manifestando un saldo similar al año 2020, y su origen proviene principalmente del proceso de pago a proveedores centralizado (PPC) producto del ciclo a 30 días establecido en el proyecto y Ley de pago correspondiente.

Mencionar que, la Deuda Flotante 2021 tiene carácter transitorio (menor igual a 30 días) y obedece al ciclo de pago mencionado salvo la retención de 1 boleta de honorarios de pago Directo (incluyendo retención). Todas las facturas (208) y boleta (1), a la fecha de emisión de estas notas financieras, se encuentran devengadas y pagadas.

b) Información Adicional

En consideración al volumen de facturas y proveedores de la Deuda Flotante 2021, y a diferencia del año 2020, a continuación, se adjunta tabla resumen de la Deuda Flotante que indica cantidad y montos según origen a nivel país, y que es consistente con el listado de acreedores presupuestarios informados a CGR en el mes de enero en conformidad al punto N° 8 del Oficio CGR N°E166851/2021:

Origen Transaccional SIGFE	Monto M\$	N° Facturas
0805001 - Tesorería Regional de Iquique	2.132	3
0805002 - Tesorería Provincial de Arica	630	1
0805003 - Tesorería Regional de Antofagasta	1.297	1
0805004 - Tesorería Provincial de Calama	239	1
0805005 - Tesorería Provincial de Copiapó	5	1
0805006 - Tesorería Provincial de Vallenar	95	1
0805007 - Tesorería Regional de La Serena	3.963	5
0805008 - Tesorería Provincial de Ovalle	46	1
0805010 - Tesorería Regional de Valparaíso	1.762	1
0805012 - Tesorería Provincial de Quillota	295	1
0805013 - Tesorería Provincial de San Felipe	835	1
0805015 - Tesorería Regional de Rancagua	854	2
0805016 - Tesorería Provincial de San Fernando	2.682	5
0805017 - Tesorería Regional de Talca	3.535	5
0805018 - Tesorería Provincial de Curicó	882	2
0805019 - Tesorería Provincial de Linares	772	1
0805021 - Tesorería Provincial de Cauquenes	386	1
0805022 - Tesorería Regional de Concepción	1.733	3
0805023 - Tesorería Regional de Chillan	679	2

0805024 - Tesorería Provincial de Lebu	1.189	3
0805025 - Tesorería Provincial de Los Ángeles	819	3
0805026 - Tesorería Regional de Temuco	1.294	2
0805027 - Tesorería Provincial de Angol	633	1
0805028 - Tesorería Regional de Puerto Montt	1.325	5
0805031 - Tesorería Provincial de Castro	516	2
0805032 - Tesorería Regional de Coyhaique	1.091	2
0805033 - Tesorería Regional de Punta Arenas	2.659	9
0805037 - Tesorería Regional Santiago Poniente	226	1
0805041 - Tesorería General	1.452.601	133
0805043 - Tesorería Provincial de La Florida	3.525	5
0805046 - Tesorería Provincial de Ranco	365	1
0805047 - Tesorería Provincial de Villa Alemana	1.062	2
0805049 - Tesorería Provincial Coquimbo	199	1
0805050 - Tesorería Provincial Talcahuano	680	1
Total general	1.491.006	209

Cabe señalar que, a la emisión de los presentes estados financieros 2021, no existen facturas pendientes de pago en proceso PPC, es decir, se encuentra pagada de la Deuda Flotante en su totalidad.

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra deudas vigentes para las cuentas por pagar sin contraprestación en los periodos 2021 y 2020.

Nota 22. Provisiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de provisiones, por lo tanto, no presenta saldos en los periodos 2021 y 2020.

Nota 23. Beneficios a los Empleados

El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas correspondiente a las obligaciones por beneficios a los empleados, para los periodos 2021 y 2020.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	-	-	-	-
Provisión por Incentivo al Retiro	113.765	-	113.765	147.767	-	147.767
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	-	-	-	-
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-	-
Provisión por indemnización de alta dirección pública	-	-	-	-	-	-
Provisión vacaciones código del trabajo	-	-	-	-	-	-
TOTAL	113.765	-	113.765	147.767	-	147.767

Descripción de provisiones

22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo

El saldo correspondiente a la provisión por incentivo al retiro se origina de acuerdo a lo señalado en la Ley 19.882, donde se señala el motivo, metodologías de cálculos, montos asignados y respectivos tiempos de liquidación.

El financiamiento de ésta Ley es compartido entre el fondo de retiro y la TGR, 11 es el tope de meses a pagar, donde el fondo siempre financiará 6 meses, los restantes se cubrirán con presupuesto de la Institución. Para el cálculo, se promedia la remuneración imponible mensual de los últimos 36 meses anteriores al retiro, se multiplica la remuneración promedio que se obtuvo para el cálculo con la cantidad de meses.

En este sentido, la metodología para el cálculo de la provisión por pago de incentivo al retiro de funcionarios de TGR al término del ejercicio contable es entregada por la Unidad de Remuneraciones y Unidad Registro, con respecto a los funcionarios que se retiran a contar de un año.

La TGR siguiendo la normativa NICSP, reconoció la provisión ya que es mayor o igual a 1.000 UTM y cumple con los tres requisitos establecidos:

- 1) Tener una obligación presente producto de un hecho pasado;
- 2) probabilidad de ocurrencia mayor al 50% y;
- 3) es posible efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

b) Gastos en Personal

Al cierre contable del año 2021, los Gastos en Personal alcanzaron los M\$64.070.682, observando continuidad del gasto en términos agregados respecto al año 2020 en conformidad a la dotación efectiva, como se detalla a continuación:

Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	25.944.612	19.350.815
Personal de Contrata	37.714.121	42.009.818
Personal a Honorarios	142.133	196.450
Otros Gastos en Personal	269.816	375.456
TOTAL	64.070.682	61.932.539

Como se observa en la tabla precedente, Gastos en Personal alcanzaron los M\$64.070.682, y en términos comparativos con el año 2020, la Institución mantuvo el nivel de gasto con un incremento del 3,5%, en conformidad a la Ley de reajuste del sector público (2,7%) y pagos adicionales efectuados en enero 2021, tales como, aguinaldo navidad, diferencial de reajuste diciembre 2020 y bono especial.

Para el año 2021, el gasto se explica en un 40% por gastos en Personal de Planta, en un 59% por gastos en Personal a Contrata y en un 1% por gastos para Otras Remuneraciones, manteniendo diferencias en su composición respecto a los años 2019 y 2020, e influenciado por Leyes de incentivo al retiro y Ley 21.060 que fija Personal de Planta TGR (aumento de plantas).

El gasto en Personal de Planta alcanzó los M\$ 25.944.612 y una dotación efectiva de 760, en tanto, el gasto en Personal Contrata alcanzó los M\$ 37.714.121 y una dotación efectiva de 1.200, observando que la dotación efectiva TGR se mantiene en línea con lo autorizado en la Ley de Presupuesto para cada año y funcionarios que se acogieron a retiro voluntario, explicando el comportamiento del gasto del año 2021 y 2020.

Respecto a Otras Remuneraciones por M\$ 411.949, se destaca gasto en Honorarios a Suma Alzada (M\$142.133) y Suplencias y Reemplazos (M\$257.184), ambas materias tienen un peso relativo no significativo respecto al Gasto en Personal Institucional, y

presentaron una disminución del gasto respecto a los años anteriores, influenciado por traspaso de honorarios a Contrata y crisis sanitaria por COVID-19 (menor nivel de gastos por Licencias Médicas), respectivamente.

c) Planes de Aportaciones Definidas

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Aportaciones Definidas

d) Planes de Beneficios Definidos

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta Planes de Beneficios Definidos

e) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 24. Arrendamientos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Arrendamientos financieros ni operativos, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2021 y 2020.

Nota 25. Concesiones

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Pasivos por Concesiones, por ello no presenta movimientos en las cuentas los períodos 2021 y 2020.

Nota 26. Otros Pasivos

- a) El siguiente cuadro muestra los saldos de las cuentas de otros pasivos para los períodos 2021 y 2020.

Cuenta	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	-	-
21409	Otras Obligaciones Financieras	-	-
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	-	-
21601	Documentos Caducados	77	77
22101	Acreedores	-	-
22102	Fondos de Terceros	-	-
22103	IVA – Débito Fiscal	-	-
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	-	-
22113	Convenios Especiales	-	-
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	-	-
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	-	-
22208	Facturas por Recibir CENABAST	-	-
22501	Arriendo de Inmuebles	-	-
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	-	-
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	-	-
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	-	-
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	-	-
TOTAL		77	77

Los otros pasivos corresponden a cheques caducados en su totalidad, los cuales van disminuyendo o aumentando a medida que se gira un nuevo pago con cheque y no es cobrado, o bien disminuyendo cuando concurren los 5 años para ser ingresados al presupuesto institucional según el procedimiento B-01 indicado en el Oficio de CGR N°96.016/2015. Cabe señalar que, se ha evidenciado desde el año 2019 una disminución sostenida de la emisión de cheques, producto de la instrucción en Ley de Presupuesto e implementación del PPC, que han incentivado pagos por transferencia electrónica.

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

- La División de Administración de Tesorería General de la República no registra movimientos en las cuentas de acreedores por Transferencias reintegrables, por lo tanto, no presenta saldos en los años 2021 y 2020.

c) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Activos y Pasivos Contingentes, por ello no presenta movimientos en los años 2021 y 2020.

Nota 28. Ingresos de Transacciones con contraprestación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra ingresos de Transacciones sin Contraprestación en los años 2021 y 2020.

Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra ingresos por impuestos y Multas, sin embargo, las transferencias recibidas obedecen a ingresos por aporte fiscal y por el aporte para el fondo de retiro que realizaba la CCAF hasta el año 2018 y que ahora lo realiza la División de Finanzas Públicas, donde estos 2 se miden por su valor nominal en la fecha de recepción.

Cabe destacar que durante el año 2021 se recibió el primer depósito por convenio suscrito entre TGR y la Subsecretaría de Modernización del Estado (M\$40.000), de acuerdo a convenio de colaboración aprobado en resolución exenta N° 600 del 6-12-2021, y que se encuentra sujeta a rendición de cuenta según Resolución 30 de la CGR.

Nota 30. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra contabilizaciones en moneda extranjera. Sin embargo, el tipo de cambio a utilizar para toda transacción en moneda extranjera, al momento de su reconocimiento, será el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de la transacción, es decir, cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Por efecto temporal, las licitaciones, órdenes de compra, contratos u otros similares que sean expresados en moneda extranjera, se registrarán con el tipo de cambio del día de realización del acto administrativo, constituyendo un valor aproximado, pues este valor puede ser modificado al momento del registro del pago (facturación), por variación del tipo de cambio.

Nota 31. Errores

La División de Administración de Tesorería General de la República para el año 2021 no presenta errores ni ajustes con incremento o disminución patrimonial.

Nota 32. Información Financiera por Segmentos

No Aplicable para el ejercicio 2021.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

La División de Administración de Tesorería General de la República para los años 2021 y 2020 no presenta transacciones no efectuadas en condiciones de mercado, ni con partes relacionadas.

Nota 34. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La División de Administración de Tesorería General de la República no administra Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos, por ello, no presenta movimientos en los años 2021 y 2020.

Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados

No Aplicable para el ejercicio 2021.

Nota 36. Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2021 La Tesorería General de la República reportó los siguientes estados de situación presupuestaria:

a) Ingresos año 2021 en miles de pesos:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	-	-	-
01	Del Sector Privado	-	-	-
06	Rentas de la Propiedad	1.437	1.589	-152
08	Otros Ingresos Corrientes	1.545.884	1.608.777	-62.893
01	Recuperaciones y Rembolso Por Licencias Médicas	1.108.103	1.293.379	-185.276
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	23.732	33.314	-9.582
99	Otros	414.049	282.085	131.965
09	Aporte Fiscal	77.791.392	76.979.946	811.446
01	Libre	77.791.392	76.979.946	811.446
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	337.079	1.824.047	-1.486.968
15	Saldo Inicial de Caja	300.538	-	300.538
TOTAL		79.976.330	80.414.359	-438.029

Nota Explicativa Ingresos año 2021

Para el año 2021 los Ingresos devengados por el Servicio de Tesorerías alcanzaron los M\$80.414.359, evidenciando una desviación del 0,5% por sobre el presupuesto autorizado (M\$79.976.330) y un incremento del 3,2% respecto a los ingresos devengados del año 2020. Mayor nivel de ingresos se explica por mayor aporte fiscal libre y contabilización de Licencias Médicas por recuperar.

Ingresos 2021 se explican principalmente por el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos, excluyendo del análisis el Saldo Inicial de Caja:

- Subtítulo 08, Otros Ingresos Corrientes:
Como se ha mencionado en notas de años anteriores, a partir de enero del año 2015, la CGR instruyó contabilizar las licencias médicas por recuperar en base devengada, lo que implica reconocer todas las licencias médicas gestionadas por la Institución, incrementando los ingresos por este concepto respecto a la Ley de Presupuesto. Para el año 2021, los ingresos devengados en esta materia alcanzaron los M\$ 1.293.379, manteniendo niveles contabilizados respecto al año 2020 (M\$1.298.151), lo que se pudiese atribuir al teletrabajo por COVID-19, al nivel de Licencias Médicas gestionadas y a las dificultades observadas en la gestión de recupero con Fonasa. La gestión anual centralizada de recupero a nivel

país es apoyada por el Sistema de Registro, Control y Recuperación de Licencias Médicas Institucional competente de la División de Personal.

- Subtítulo 09, Aporte Fiscal:
En particular, y al igual que el año 2020, el año 2021 se caracterizó por la priorización del gasto fiscal por COVID-19 y en conformidad al presupuesto de gasto autorizado, ante ello, aporte fiscal libre aumentó respecto al año 2020 para el financiamiento del Gasto en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y en Activos No Financieros.
- Subtítulo 12, Recuperación de Préstamos:
Como se mencionó en explicación del Subtítulo 08, la recuperación de préstamos se relaciona a licencias médicas por recuperar que fueron devengadas y no percibidas durante el ejercicio fiscal, estableciendo derechos por percibir en el siguiente año. A diferencia de otros años, presupuesto final obedece al monto efectivo recuperado al momento de solicitar la autorización a DIPRES (modificación presupuestaria), lo que explica la diferencia significativa respecto a lo devengado (arrastre por recuperar año anterior).

b) Gastos año 2021 en miles de pesos:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	64.084.849	64.070.682	14.167
22	Bienes y Servicios de Consumo	9.946.901	9.945.772	1.129
23	Prestaciones de Seguridad Social	867.626	867.625	-
03	Prestaciones Sociales del Empleador	867.626	867.625	-
25	Integros al Fisco	1.648.160	1.399.647	248.513
99	Otros Integros al Fisco	1.648.160	1.399.647	248.513
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.970.520	1.965.241	5.279
03	Vehículos	15.849	14.875	974
04	Mobiliario y Otros	14.738	14.508	230
05	Máquinas y Equipos	14.522	14.262	260
06	Equipos Informáticos	-	-	-
07	Programas Informáticos	1.925.411	1.921.596	3.815
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	1.458.274	1.458.274	-
07	Deuda Flotante	1.458.274	1.458.274	-
35	Saldo Final de Caja	-	-	-
TOTAL		79.976.330	79.707.241	269.089

Nota Explicativa Gastos año 2021

Para el año 2021 los Gastos devengados por el Servicio de Tesorería alcanzaron los M\$79.707.241, denotando una desviación marginal del 0,3% sobre el presupuesto autorizado (M\$79.976.330). Dicha desviación se explica principalmente por en el nivel de ejecución de los siguientes Subtítulos:

- **Subtítulo 21, Gastos en Personal:**
Prácticamente se mantuvieron en términos agregados con respecto al año anterior, no obstante, a las presiones de gastos no incluidas en Ley de Presupuesto y reajuste para el año 2021. Gasto Institucional conforme a dotación máxima autorizada e influenciado por funcionarios que se acogieron a la Ley de Retiro Voluntario, además, producto del teletrabajo, se evidenció nuevamente menor nivel de actividad en terreno explicando la contracción del gasto de viáticos, horas extraordinarias y suplencias y reemplazos.
- **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo:**
Prácticamente se ejecutó todo el presupuesto, y leve diferencial obedece a bienes y servicios no permanentes y de gasto variable relacionados al nivel de actividad y consumo. Se destacan gastos de servicios básicos y generales, arriendos, mantenciones, artículos de oficina y servicios profesionales, todos necesarios para apoyar el correcto funcionamiento Institucional e influenciado por contingencia sanitaria con menor nivel de actividad presencial y en terreno.
- **Subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social:**
Gasto observado consideró pago de beneficios a 26 funcionarios que se acogieron a la Ley N°20.948 y N°19.882, bonificación por retiro voluntario acogidos durante el año 2021, además, incluye indemnización por alta dirección pública.
- **Subtítulo 25, Integros al Fisco:**
Corresponde a presupuesto Decretado por reintegros al fisco (saldos por aporte fiscal y recupero de licencias médicas), realizados durante el año 2021, en conformidad a instrucciones de la DIPRES.
- **Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros:**
Se observa leve subejecución, producto de menores precios adjudicados en procesos licitatorios y grandes compras, permitiendo eficientar el uso de los recursos asignados.

Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo en M\$

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las variaciones de los saldos de las cuentas de patrimonio:

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2020		1.870.251	19.494.224	3.730.528	17.633.948
Movimientos registrados en Apertura 2021 (Norma Errores)	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
Saldo inicial al 01.01.2021		1.870.251	19.494.224	3.730.528	17.633.948
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2021	Aumentos	-	4.219.832	4.980.311	9.200.142
	Disminuciones	-	9.934.565	1.249.783	11.184.348
Saldo final Patrimonio 31.12.201		1.870.251	13.779.491	-	15.649.742

Análisis Variaciones Significativas:

La disminución patrimonial de la cuenta 31102 por M\$9.934.565 se originó por dos motivos; la primera producto de los traspasos del resultado del ejercicio 2020 a resultados acumulados para el año 2021, según lo señalado en punto 2, del oficio C.G.R. E64326/2020 del 30 de diciembre del 2020, es decir, una anotación al debe de la cuenta "Resultados Acumulados" que implicó traspaso por M\$4.980.311; la segunda explicación de la disminución se explica por los ajustes contables de inventario, con más detalles al respecto que se explicaron en la Notas N° 12 y N° 14, que tienen relación con la contabilidad de activos y movimientos respectivos.

Por su parte, el aumento patrimonial de la cuenta 31102 se explica con la misma información del párrafo anterior, pero con efectos en menor medida

Con respecto al resultado del ejercicio, al igual que en los puntos anteriores, el aumento y la disminución se explican por los traspasos del resultado del ejercicio 2020 a resultados acumulados para el año 2021, según lo señalado en punto 2, del oficio C.G.R. E64326/2020 del 30 de diciembre del 2020.

Por otro lado, se deja constancia de que no existió aplicación de corrección monetaria a las cuentas de patrimonio, según lo establecido por la Contraloría General de la República en Resolución C.G.R. N° 16 de 2015, y los procedimientos establecidos por el oficio C.G.R. N° 96.016 de 2015.

b) Información adicional

- La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta información adicional para ésta nota

Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación

La División de Administración de Tesorería General de la República no registra hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

Nota 39. Bienes de Uso recibidos en comodato.

La entidad deberá detallar los 10 principales Bienes de Uso recibidos en comodato de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Bien de Uso en comodato	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1	Inmueble ubicado en calle Eberhard N° 445, Puerto Natales, Rol 00162-00001: Oficina Tesorería Puerto Natales	Gobernación Provincial de Última Esperanza de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena	22-12-2005
2	Inmueble ubicado en calle Estado N° 551, Curicó, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Curicó	Ilustre Municipalidad de Curicó	-
3	Inmueble ubicado en avenida 5 de abril N° 0260, con ingreso por Alberto LLona N°1899, Maipú, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Maipú	Ilustre Municipalidad de Maipú	12-02-2003
4	Inmueble ubicado en avenida el rodeo N° 12817, Lo Barnechea, Rol 3585-806: Oficina Tesorería Vitacura	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea	21-10-2016
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2021	4
--	---

N°	Bien de Uso en comodato	Nombre entidad que entrega comodato
1	Inmueble ubicado en calle Eberhard N° 445, Puerto Natales, Rol 00162-00001: Oficina Tesorería Puerto Natales	Gobernación Provincial de Última Esperanza de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena
2	Inmueble ubicado en calle Estado N° 551, Curicó, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Curicó	Ilustre Municipalidad de Curicó
3	Inmueble ubicado en avenida 5 de abril N° 0260, con ingreso por Alberto LLona N°1899, Maipú, Rol 00195-00002: Tesorería Provincial de Maipú	Ilustre Municipalidad de Maipú
4	Inmueble ubicado en avenida el rodeo N° 12817, Lo Barnechea, Rol 3585-806: Oficina Tesorería Vitacura	Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea
5		
6		
7		
8		
9		
10		

<p>Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2020</p>	<p>4</p>
---	----------

Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19

Respecto al ejercicio fiscal del año 2021, y en consideración a los efectos financieros derivados de la pandemia por COVID-19, es posible mencionar lo siguiente:

- Para el año 2021, respecto al presupuesto autorizado en Ley, se mantuvieron estructuralmente los ajustes presupuestarios aplicados en el año 2020 por COVID 19, ante ello, nuevamente se priorizó la continuidad operacional básica según estimaciones de gasto de corriente, requerimientos del plan de compras Institucional, los desafíos que se debieron enfrentar (transferencias a la ciudadanía) y la continuidad de los proyectos encomendados a la Institución.
- En efecto, la Institución reevaluó el plan anual de compras y los gastos permanentes de continuidad operacional, producto de la priorización del gasto fiscal según presupuesto autorizado en Ley.
- Conforme a lo anterior, y en conformidad a los recursos disponibles para el año 2021, TGR priorizó la continuidad operacional Institucional, respecto al licenciamiento requerido e ineludible que da soporte a los sistemas y plataformas TGR, solicitando reasignar los recursos autorizados en Equipos Informáticos (M\$446.168) a Programas Informáticos, lo que implicó postergar para el año 2022 la renovación de parte de Equipos Informáticos presupuestados para el año 2021.
- Cabe señalar que, producto del menor presupuesto autorizado en Ley desde el año 2018 en adelante y a los ajustes fiscales por COVID-19 del año 2020 (que se traspasó estructuralmente al año 2021), la TGR, y de forma sostenida, ha revaluado el plan de compras en materias TI, migrado a plataformas híbridas (transacción hacia la nube y renovación sólo de equipamiento ineludibles) y priorizado ciertas licencias adquiridas en el ciclo de renovación anterior (2015-2018).

- No obstante, a lo anterior, la TGR durante el año 2021 resguardó la continuidad operacional básica del Servicio de Tesorerías, la salud de los funcionarios y las actividades principales, encomendadas por Ley y por el Ejecutivo. Para ello, y en los últimos años, se ha relevado el eficiente y buen uso de los recursos públicos, se ha avanzado en la transformación digital y migración hacia plataformas híbridas TI, lo que ha permitido enfrentar de forma adecuada la priorización del gasto fiscal.
- Por otra parte, respecto al efecto financiero en los ingresos fiscales por Licencias Médicas durante el año 2021 (preliminar y no concluyente), es posible mencionar lo siguiente;
 - a. Al cierre del año 2021 (pandemia), y en comparación al año 2019 (pre pandemia) y 2020 (pandemia), las Licencias Médicas reconocidas (devengadas) por la Institución disminuyeron en un 24,7% y 0,4% (monto), respectivamente. Lo anterior, pudiese ser atribuible a la baja (cantidad) de licencias médicas de funcionarios TGR por efecto COVID-19 ante la implantación del teletrabajo (resguardo en sus domicilios y cuidados personales).
 - b. Respecto a los ingresos fiscales recuperados por licencias médicas, de años anteriores y del 2021, se observa una disminución del 25% y un aumento del 4,2% sobre los años 2019 y 2020, y que podría ser atribuido en parte a las dificultades de la gestión de recupero por COVID-19 (en terreno y remota) y a la disminución de licencias médicas (cantidad) del año 2020. Mencionar que, del monto por recuperar al cierre del año 2021, aproximadamente el 90% corresponde a Fonasa y que explica el comportamiento del saldo por recuperar de los últimos años.
- Finalmente, y en relación a Gastos en Personal, el año 2021 la dotación se ajustó a lo autorizado en Ley de Presupuestos, y las Suplencias, Remplazos y otras materias de gasto se gestionaron en conformidad al Oficio Circular N°15 de Hacienda del año 2020, delineando los Gastos en Personal del año 2021.

Nota 41. Otra información a revelar

La División de Administración de Tesorería General de la República no presenta otra información a revelar.



TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

División de Administración

FECHA: 24-03-2021

**CONTADOR
GENERAL**

**JEFE DE
SERVICIO**

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo movil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541DE07F



Contenido:
División de Administración

Tesorería General de la República
Santiago | Chile | 2022

tgr.cl

Recaudamos
equidad y
desarrollo
para Chile

